PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: 00174/ISE/2021/SC

Título: Suministro, entrega e instalación y/o puesta en marcha, cuando proceda, de ayudas técnicas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como de material de educación infantil con destino a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 1/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Índice

GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS....6
1. INTRODUCCIÓN 6
2. ASISTENCIA TÉCNICA 6
2.1. CONDICIONES GENERALES 6
2.2. PROCEDIMIENTOS.... 7
2.3. FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. DEVOLUCIÓN DE AVALES. 8
3. ENTREGAS 8
3.1. INTRODUCCIÓN.... 8
3.2. ENTREGAS EN EL ALMACÉN REGULADOR.... 9
3.3. ENTREGAS EN CENTROS EDUCATIVOS 11
4. MARCADO DE LOS ARTÍCULOS 11
5. MARCADO CE 12
6. TRAZABILIDAD DE MATERIALES 13
7. MEDIO AMBIENTE.... 13
8. RELACIÓN DE MATERIAL 14
9. RECEPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.... 14
9.1. CONTROL Y VALIDACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ADJUDICADOS.... 14
9.2. PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN.... 14
10. CAMBIOS EN LOS BIENES OFERTADOS 17
11. ANEXO I. ALBARÁN DE ENTREGA.... 18
12. ANEXO II. MODELO ETIQUETA DE BULTO.... 19
13. ANEXO III. DOCUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.... 20
LOTE 1 21
Artículo: 1362/1 CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL 21
Artículo: 1363/1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.... 25

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 2/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 1364/1 LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTÍSTICO 30

Artículo: 1365/1 LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL..... 34

LOTE 2 39

Artículo: 3264/1 LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... 40

Artículo: 3265/1 CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... 43

Artículo: 3266/1 LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... 47

Artículo: 3267/1 AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... 50

Artículo: 3268/1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESIÓN MATEMÁTICA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... 53

LOTE 3 56

Artículo: 3159/1 SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 0-3 (AYUDA T. N.E.E.) 56

Artículo: 3257/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (A.T.N.E.E) 58

Artículo: 1569/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)..... 59

Artículo: 2185/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 1 (AYUDA TECNICA N.E.E .)..... 61

Artículo: 3185/1 RULO 50 x 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 62

Artículo: 3549/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 4 (A.T.N.E.E) 63

Artículo: 3547/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 2 (A.T.N.E.E) 64

Artículo: 1564/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXTERIOR TALLA 2 66

Artículo: 3294/1 ANDADOR ANTERIOR PEQUEÑO CON BARRA (A.T.N.E.E.)..... 68

Artículo: 3258/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (A.T.N.E.E.) 69

Artículo: 3193/1 SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (A.T.N.E.E.)..... 70

Artículo: 3173/1 ARNÉS CON CINTURÓN TALLA S (AYUDA T. N.E.E.)..... 72

Artículo: 3548/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 3 (AYUDA A.T.N.E.E.)..... 73

Artículo: 3295/1 ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)..... 75

Artículo: 3318/1 TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)..... 76

Artículo: 3259/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (A.T.N.E.E.) 78

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 3/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3157/1 ANDADOR POSTERIOR GRANDE 79

LOTE 4 81

Artículo: 3175/1 BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 81

Artículo: 3154/1 BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 83

Artículo: 3540/1 PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA T. N.E.E.) 84

Artículo: 3174/1 BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 86

Artículo: 3188/1 GRUA BIPEDESTACIÓN CON SOPORTE DE RODILLAS (A.T.N.E.E.) 88

Artículo: 2180/1 CAMILLA PEDIÁTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.) 89

Artículo: 3153/1 TRICICLO ADAPTADO 16” (AYUDA TÉCNICA N.E.E) 90

Artículo: 3458/1 BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 91

Artículo: 3614/1 BIPEDESTADOR TALLA 5 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 93

Artículo: 3196/1 PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T1 (AYUDA T. N.E.E.) 95

LOTE 5 97

Artículo: 2193/1 EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (AYUDA TEC. N.E.E.) 97

Artículo: 3383/1 RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 99

LOTE 6 101

Artículo: 3202/1 BANDEJA PARA SILLA DE RUEDAS (AYUDA TECNICA N.E.E. 101

Artículo: 3187/1 COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TECNICA N.E.E.) 103

Artículo: 3195/1 ROLLO PLASTICO ANTIDESLIZANTE (AYUDA TECNICA N.E.E.) 104

Artículo: 3332/1 SILLA DE BAÑO TALLA 3 (AYUDA TECNICA N.E.E) 104

Artículo: 3613/1 REFRIGERADOR DE FARMACIA 105

Artículo: 2395/1 ATRIL DE LECTURA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 107

Artículo: 3336/1 CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA TECNICA N.E.E..) 108

Artículo: 3329/1 SOPORTE PARA SUJETAR LOS BRAZOS (AYUDA TECNICA N.E.E) 109

Artículo: 3542/1 BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 2 (Ayuda Técnica N.E.E.) 110

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 4/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3178/1 ASIENTO INODORO CON REPOSAPIES TAMAÑO 3 (A.T.N.E.E.) 112

Artículo: 3170/1 COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TECNICA N.E.E.)..... 113

Artículo: 3162/1 BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (Ayuda Técnica N.E.E.) 114

Artículo: 3328/1 AGARRADERA PARA MESA (AYUDA TECNICA N.E.E.)..... 115

Artículo: 3541/1 ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)..... 116

Artículo: 3164/1 CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)..... 118

Artículo: 2172/1 LICORNIO (AYUDA TECNICA N.E.E.)..... 119

Artículo: 2171/1 ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)..... 120

Artículo: 3177/1 ASIENTO INODORO CON REPOSAPIES TAMAÑO 2 (A.T.N.E.E.) 122

Artículo: 3407/1 ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)..... 123

Artículo: 3326/1 ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)..... 124

Artículo: 3316/1 CAMILLA FIJA ANCHA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.) 125

LOTE 7 127

Artículo: 3197/1 CORSÉ SILLA (AYUDA TECNICA N.E.E.) 127

LOTE 8 130

Artículo: 2179/1 GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)..... 130

Artículo: 3621/1 GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)..... 131

Artículo: 2198/1 ORUGAS SALVAESCALERAS (AYUDAS TÉCNICAS N.E.E.)..... 133

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 5/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) describe los requerimientos y/o funcionalidades que deben cumplir los artículos que van a adquirirse en los diferentes lotes de la licitación referenciada. Con carácter previo se establecen unas consideraciones generales que, al igual que las especificaciones técnicas de cada artículo, serán de obligado cumplimiento. En caso de producirse alguna discrepancia entre lo recogido en las consideraciones generales y las especificaciones técnicas de cada artículo, prevalecerá lo recogido en el artículo.

Al respecto de las prescripciones técnicas que se recogen en el presente pliego, cabe indicar que en varias de ellas se recoge el término aproximado/a para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones de un máximo de un 15% sobre los valores referidos.

2. ASISTENCIA TÉCNICA

2.1. CONDICIONES GENERALES

En lo referente a las condiciones de ejecución de garantía, se dará cumplimiento a lo establecido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo sucesivo PCAP, del expediente de referencia. Igualmente se respetarán las condiciones particulares de la citada garantía, así como los procedimientos de gestión establecidos al efecto por la Agencia Pública Andaluza de Educación, la Agencia, y que se describen en este documento.

Todos los artículos adquiridos por la Agencia en este contrato contarán con el período de garantía establecido en el PCAP, el cual se inicia a partir de la fecha de recepción de los bienes. Durante este período el contratista estará obligado a:

1. Subsanar cualquier defecto, avería o problemática derivada de la fabricación del producto o de una deficiente instalación, en el caso de aquellos en los que esta deba ser realizada por el empresario como tarea complementaria del suministro.
2. Mantener actualizados sus datos de contacto para facilitar la tramitación de las incidencias asociadas al período de garantía. Cualquier cambio en los mismos deberá ser comunicado a la Agencia.
3. Utilizar la herramienta de gestión de incidencias que la Agencia de Educación establezca para la tramitación de las mismas. Así, el contratista entre otras acciones, deberá:
    - revisar la aplicación de gestión de incidencias para verificar las que están pendientes de su actuación. La asignación de las incidencias en la aplicación

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 6/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

tendrá validez a efectos de notificación de las mismas.

- o escribir en la aplicación todos los comentarios que afecten a la gestión de las incidencias.
- o resolver las incidencias y posteriormente darlas por resueltas en la aplicación.

4. Los tiempos de respuesta de incidencias se calcularán siempre a partir de los datos de la herramienta de gestión.
5. El sellado de los artículos será la única identificación exigible a los centros educativos a efectos de tramitación de incidencias.
6. En el importe ofertado en sede de licitación y posteriormente adjudicado se considerarán incluidos los conceptos de desplazamientos, diagnóstico de avería y reparación con sustitución, si procede, de los elementos defectuosos.
7. Los técnicos encargados de la reparación deberán acudir a los centros provistos de la correspondiente acreditación, así como de los elementos necesarios para realizar la reparación.

Cabe recordar la obligación por parte del contratista de poner a disposición del contrato, durante el período de garantía, personal para recibir y tramitar las incidencias según los procedimientos establecidos por la Agencia, haciendo uso de las herramientas informáticas de gestión de incidencias que a tal efecto requiera el Órgano de Contratación. El contratista tendrá la obligación de adaptar sus procedimientos a cualquier cambio futuro en la gestión de incidencias que se produzca por indicación de la Agencia o de la propia Consejería de Educación y Deporte.

Al inicio del contrato el Órgano Gestor entregará al contratista el Documento de Gestión de la Garantía cuyo modelo se establece en el Anexo III, donde tendrá que indicar los datos de contacto de las personas que van a gestionar las incidencias.

2.2. PROCEDIMIENTOS

Durante el período de garantía el Centro de Atención al Usuario de la Comunidad Educativa (CAUCE) actuará como CAU de primer nivel que determina si la incidencia está dentro de las condiciones de garantía del producto adquirido. De esta forma, este CAU dará traslado de la incidencia al contratista que corresponda a través del servicio de atención remota a centros educativos de la Agencia. Una vez que el contratista reciba la incidencia, esta podrá ser consultada en todo momento y este, antes de acudir al centro educativo, tendrá la obligación de realizar todas las comprobaciones necesarias para corroborar que dicha incidencia está cubierta por la garantía.

Si se tratase de una rotura o estuviese en algún supuesto de mal uso que exima de las obligaciones de garantía, el contratista realizará el preceptivo informe que recoja los motivos de la citada exención, acompañándose en cualquier caso de la relación de pruebas que sustancian de manera fehaciente el rechazo de la avería, así como de la documentación de respaldo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 7/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

correspondiente. Este informe se entregará a la Agencia y el artículo cuya avería no está cubierta por la garantía se entregará en el centro educativo, si este hubiera sido objeto de traslado para su diagnóstico.

2.3. FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. DEVOLUCIÓN DE AVALES.

El último día del período de garantía la Agencia comunicará al contratista las incidencias pendientes de resolución para que proceda a su resolución en un plazo máximo de quince días. Será de aplicación todo lo indicado en el apartado 2.2 del presente pliego.

3. ENTREGAS

3.1. INTRODUCCIÓN

La Agencia entregará la correspondiente autorización de inicio del suministro o petición de material, en la que se indicará la fecha límite de entrega e instalación, conforme a los valores recogidos en el PCAP y/o en la oferta de la adjudicataria. Asimismo, la empresa contratista tendrá un plazo máximo de 10 días naturales desde el día siguiente a la formalización del contrato para solicitar y presentar una unidad del artículo idéntico al objeto de adquisición para contrastar con la Agencia cuestiones técnicas del producto, si procede. Esta unidad, a criterio de la Agencia, podría no formar parte de la serie, ya que puede ser susceptible de ser sometida a cuantos ensayos se consideren necesarios para comprobar que se ajusta fielmente a las especificaciones requeridas en el pliego de prescripciones técnicas. En todo caso, es competencia exclusiva de la Agencia dilucidar qué producto en cada compra es, por su novedad o por la complejidad de fabricación, susceptible de ser presentado y, en consecuencia, es igualmente potestativa por parte de la Agencia la aceptación de la solicitud de presentación por parte del contratista. Por último, de llevarse a cabo, este proceso de presentación y contraste no interrumpirá en ningún caso el trascurso de los plazos de entrega, ni supondrá por parte de la Agencia aceptación del producto ni responsabilidad alguna ya sea técnica, económica o de cualquier otra índole que pudiera derivarse de las modificaciones que el contratista pudiera acometer en el producto a partir de ese momento y que en todo caso se ajustarían al PPT.

Por otro lado el contratista deberá entregar en el inicio de la ejecución del contrato las fichas técnicas en formato electrónico de los distintos bienes o artículos que forman cada uno de los lotes adjudicados. Cada uno de los ficheros entregados deberá estar identificado por un código de 36 dígitos que se agrupa en seis bloques, todos ellos separados por un guión bajo. Los bloques serán los siguientes:

I. El primer bloque de la izquierda identificará el expediente con 17 dígitos: ejemplo expediente 00173_ISE_2017_SC.

II. El segundo bloque identificará el código del proveedor con cuatro dígitos; en caso que el código tuviese menos se completará con ceros a la izquierda: ejemplo proveedor 33 = 0033.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 8/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

III. El tercer bloque identificará el nº del lote con cuatro dígitos; en caso que el código tuviese menos de completará con ceros a la izquierda: ejemplo lote 126 = 0126

IV. El cuarto bloque identificará el código del artículo con cuatro dígitos; en caso que el código tuviese menos de completará con ceros a la izquierda: ejemplo código 456 = 0456

V. El quinto bloque identificará el tipo de material con un dígito: ejemplo tipo 1 = 1

VI. El sexto bloque identificará la variante (1, 2 ó 3); en caso que no admitirse, se identificará ese dígito mediante un 1

3.2. ENTREGAS EN EL ALMACÉN REGULADOR

El suministro de bienes que el contratista deberá realizar se entregará en el Centro Regulador de Mercancías, sito en Polígono Industrial Ave María s/n 23740 Andújar (Jaén). Esta entrega estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. El precio de la oferta contemplará en todos los casos el importe del transporte de los bienes hasta su depósito en alguno de los muelles existentes en el Centro Regulador a tal efecto. No será necesario incluir los costes derivados de las descargas de los productos, que serán realizadas con los medios puestos a disposición por el contratista del servicio de logística de la Agencia. En todo caso, el contratista del presente contrato tendrá la obligación de asegurar que los bienes y los medios empleados para el transporte son los idóneos para facilitar la descarga.

2. Asimismo, el contratista tendrá la obligación de llevar a cabo la entrega conforme a las directrices que se indican a continuación:

    - Deberá presentarse el albarán de entrega en el formato establecido en el ANEXO I del presente pliego y correctamente cumplimentado. El servicio de logística se quedará con una copia del mismo.
    - Los bultos donde se alojen los bienes deberán estar correctamente embalados y etiquetados y no deberán presentar golpes o roturas.
    - Cuando el artículo que se vaya a suministrar se embale en varios bultos, será imprescindible que el contratista proceda a la entrega de unidades completas. No se admitirá en ningún caso la entrega de bultos sueltos que no completen unidades de artículos.
    - Siempre que sea posible por las características del artículo, los bultos que se entreguen se embalarán teniendo en cuenta que deberán ser paralelepípedos perfectos para posibilitar su apilamiento. De no poder conseguirse la regularidad del bulto, será imprescindible una total protección contra el roce de todas sus partes salientes.
    - Deberá minimizarse tanto el volumen como el número de los bultos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 9/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

resultantes, siempre que sea posible por las características del artículo, dimensiones y peso.

- Los bultos con elementos frágiles tendrán que estar especialmente protegidos exterior e interiormente para evitar la rotura de los elementos alojados en su interior y cuando el contenido de las cajas así lo haga recomendable, se colocará en el exterior del bulto, en al menos cuatro caras, la indicación de MUY FRÁGIL y su POSICIÓN DE ALMACENAMIENTO.
- Ante la eventualidad de un almacenamiento durante largos periodos de tiempo, aquellos productos sensibles a la corrosión y que no estén protegidos de por sí con algún tipo de tratamiento deberán ir protegidos contra ésta por algún procedimiento adecuado, tal como sales de sílice, papeles especiales anticorrosivos, tratamientos grasos, etc.
- Deberán inmovilizarse interiormente aquellos bultos en los que puedan producirse desplazamientos interiores de los elementos, protegiéndose asimismo todos ellos para evitar posibles roces. Como materiales de anclaje y protección queda totalmente descartado el empleo de recortes y viruta de papel, paja y viruta de madera por razones de inseguridad, contaminación e higiene. Cuando la sensibilidad de alguno de los accesorios o elementos lo exija, se protegerán estos, previamente, con fundas o bolsas cerradas.
- No se permitirá que en las caras exteriores del embalaje y precintos aparezcan anagramas de las empresas adjudicatarias ni cualquier otra indicación que permita conocer los elementos contenidos en su interior. Únicamente se permitirá la colocación de la etiqueta autorizada por la Agencia de Educación y cuyo modelo puede visualizarse en el ANEXO II de este PPT.

El contratista del presente contrato será responsable de cualquier rotura o daño que pueda producirse durante el transporte o la manipulación como consecuencia de un embalaje incorrecto.

3. El horario establecido para la realización de entregas en el almacén regulador será de 9 de la mañana a 5 de la tarde, de lunes a viernes. Para llevar a cabo entregas fuera de este horario será necesario solicitar la autorización del responsable del almacén regulador.

4. El almacén regulador permanecerá cerrado los días festivos nacionales y autonómicos, así como los festivos correspondientes a la localidad de Andújar.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 10/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podrá originar que no se proceda a dar entrada a los bienes en el Centro Regulador.

3.3. ENTREGAS EN CENTROS EDUCATIVOS

El suministro de bienes que el contratista deba realizar en los centros educativos estará sujeto a las siguientes condiciones:

1. La oferta contemplará el transporte hasta el centro educativo, el suministro del material y su instalación y puesta en marcha si procede. Asimismo, podrá conllevar también la formación en las instrucciones de uso que estará especificada en las prescripciones técnicas de los lotes correspondientes.

2. El contratista deberá avisar de la llegada de los equipos al director o directora del centro, con al menos 48 horas de antelación. Asimismo, deberá asumir cualquier incidencia que se produjese en los bienes hasta el momento de la firma de las actas de recepción que dan la conformidad a la ejecución del suministro.

3. Los artículos que sean entregados directamente en los centros deberán quedar ubicados en las dependencias que designe el director o directora del centro, siendo responsabilidad del adjudicatario el desembalaje e instalación física si procediese, así como la retirada de los embalajes de los bienes entregados. También será responsabilidad del contratista la puesta a disposición de todos los medios necesarios para realizar la descarga y ubicación de los bienes en el espacio destinado para ellos.

4. El formato del albarán de entrega será el establecido por la Agencia y se entregará al inicio de la ejecución del contrato. El contratista tendrá la obligación de entregar una copia al centro educativo y otra a la Agencia, firmada por algún miembro del equipo directivo y con el sello del centro. En caso de no ser así el adjudicatario deberá subsanar el albarán como condición previa a la realización del acta de recepción de conformidad y posterior facturación del bien.

4. MARCADO DE LOS ARTÍCULOS

A efectos de garantías y para hacer un seguimiento de los artículos adquiridos por la Agencia en el presente contrato, los elementos que compongan cada uno de ellos deberán ser sellados o marcados de forma permanente en superficies **visibles,** o bien en las que se especifiquen en la correspondiente prescripción técnica.

En la grabación o etiqueta interior aparecerán los siguientes datos:

- (1) Código de identificación del contratista.
- (2) Código del expediente formato largo.
- (3) Código del artículo: sólo en caso de material informático (ordenadores y periféricos).
- Logotipo de la Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 11/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Logotipos de Fondos Europeos cuando proceda

El órgano gestor de la Agencia comunicará el formato del marcado al inicio de la ejecución del contrato, trasladando para ello al contratista un archivo vectorial con todos los datos y la información gráfica necesaria para realizarlo. Las medidas serán establecidas en función de las dimensiones de los elementos sobre los que se coloquen, debiendo garantizarse en cualquier caso la correcta visualización de los datos que se incluyan.

Con carácter general, se marcarán los elementos principales que se incluyan en los diferentes artículos de los lotes objeto de suministro. En determinados artículos se especificará, en el apartado correspondiente de su prescripción técnica, cuáles son los elementos que deben ser marcados.

El tipo de marcado se establecerá en cada prescripción técnica. A continuación se relacionan ejemplos de los diferentes tipos de marcado que pueden encontrarse en el pliego:

- Serigrafía láser o grabado láser: mediante un haz de láser el material se calienta y cambia su color debido a la exposición o se evapora y quema creando el contraste.

- Grabado mecánico: otros tipos de grabado que requieren arranque de material como pueden ser el troquelado, el grabado mediante fresado, etc.

- Etiquetas láser no removibles: etiquetas autoadhesivas que tienen dos propiedades fundamentales. Por un lado, no pueden despegarse de la superficie una vez que se han pegado y, por otro, el contenido de la etiqueta no puede borrarse ante la acción de agentes químicos o radiación ultravioleta, entre otros.

5. MARCADO CE

Con el marcado "CE", el fabricante declara la conformidad con el conjunto de obligaciones referentes a los productos que incumben al fabricante, de acuerdo con las Directivas comunitarias que establecen su colocación. Las Directivas son documentos aprobados por el Consejo de la Unión Europea, a propuesta de la Comisión, con el objetivo de armonizar las legislaciones de los Estados miembros en determinadas cuestiones para hacer realidad la libre circulación de productos en el mercado europeo. Éstos están obligados en cuanto al resultado que deba conseguirse y tienen un plazo para incorporarlas a su legislación nacional, pero se deja a las Autoridades Nacionales la elección de la forma y de los medios.

El marcado CE simboliza la conformidad del producto con todos los requisitos comunitarios impuestos al fabricante, constituyendo una declaración por parte de la persona que la ha colocado de que:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 12/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- El producto se ajusta a todas las disposiciones comunitarias.
- Se han llevado a cabo los procedimientos pertinentes de evaluación de la conformidad.

El marcado CE es obligatorio y debe colocarse antes de que un producto sujeto a la misma sea comercializado o puesto en servicio, salvo en el caso de que una directiva específica disponga lo contrario. Si los productos están sujetos a varias directivas, todas las cuales establecen el marcado CE, el marcado indica que se presume que los productos son conformes con las disposiciones de todas estas directivas.

El marcado CE debe colocarse de forma visible, legible e indeleble en el producto o en su placa de características. Sin embargo, si esto no es posible o no puede hacerse debido a la naturaleza del producto, debe colocarse en el embalaje, en su caso, y en los documentos de acompañamiento, si la directiva de que se trate prevé dicha documentación.

Si un organismo notificado participa en la fase de control de la producción con arreglo a las directivas aplicables, su número de identificación debe figurar a continuación del marcado CE. El número de identificación debe colocarlo, bajo la responsabilidad del organismo notificado, el fabricante o su representante autorizado establecido en la Comunidad.

Por todo lo anterior, el contratista vendrá obligado a entregar productos con marcado “CE”, siempre que por su naturaleza deban cumplir con las directivas europeas correspondientes. En este caso, el órgano gestor del contrato de la Agencia podrá requerirle en cualquier momento, para su verificación, toda la documentación exigible según la/las Directiva/s de aplicación vigentes en función del procedimiento de evaluación de conformidad de la directiva correspondiente (Certificación de Conformidad del Producto, Certificación de Conformidad del Control de la Producción en Fábrica, Informe del Ensayo Inicial de Tipo o Declaración de Conformidad).

6. TRAZABILIDAD DE MATERIALES

En sede de ejecución, y para los artículos que lo requieran en su prescripción técnica, se requerirán los certificados que acrediten fehacientemente que, ciertos materiales que conforman el producto adjudicado cumplen los requerimientos de la normativa de aplicación que actualmente esté vigente en lo referido a la seguridad contra incendios, entre los que se pueden señalar materiales como fundas y/o rellenos, entre otros.

7. MEDIO AMBIENTE

Con carácter general, el embalaje deberá cumplir con lo dictado en la Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 13/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

8. RELACIÓN DE MATERIAL

Cuando el artículo esté compuesto de varios elementos, y si así lo requiere la prescripción técnica del mismo, en cada bulto se incluirá un documento que contenga la relación de los productos embalados en el mismo.

9. RECEPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS

9.1. CONTROL Y VALIDACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ADJUDICADOS

Conforme establece la Ley de Contratos 9/2017 en su artículo 210, la aceptación del producto suministrado requerirá de un acto formal de recepción por parte de la Administración, que esta realizará cuando el contratista haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación.

En relación a los contratos de suministros, el artículo 304 indica que si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción, teniendo que dar el Órgano de Contratación instrucciones precisas para que se subsanen los defectos observados o para que el contratista proceda a un nuevo suministro de acuerdo con lo pactado. Todo ello sin perjuicio, como se indica en el artículo 192, que el Órgano de Contratación establezca penalidades en el momento en que se produzca un cumplimiento defectuoso imputable al contratista o que éste hubiera incumplido parcialmente la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato.

Por otro lado, el concepto de cumplimiento defectuoso en la ejecución de un contrato de suministro puede estar referido a una falta de concordancia de las especificaciones técnicas del producto con los requisitos exigidos en el PPT, pero también a defectos derivados de que el producto entregado adolece de falta de calidad respecto de los parámetros definidos por el Órgano de Contratación, los cuales serán controlados en la recepción del bien por los técnicos que el Responsable del Contrato de la Administración determine.

Por todo lo anterior se hace necesario definir el procedimiento que va a seguirse para el control de los productos suministrados en el expediente, así como los tipos de defectos susceptibles de producirse en las entregas, graduados en función del nivel de severidad del defecto, parámetro utilizado en el PCAP para la posible imposición de penalidades.

9.2. PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN

Tras la entrega de los bienes a suministrar, la Administración dispone de un plazo de treinta días para realizar la recepción de la prestación. Antes de la finalización del plazo y con carácter previo a la emisión del acta de recepción, los técnicos de la Agencia de Educación deben verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas de los elementos suministrados, así como realizar

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 14/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

un control de calidad de los mismos, procesos que determinarán si estos están en condiciones de ser aceptados por la Administración.

En el proceso de recepción del material que incluye este expediente se realizarán, de forma general, las siguientes comprobaciones:

- Se realizará una comprobación visual de los datos del marcado del producto, así como pruebas de resistencia del mismo a agentes que pudieran producir su deterioro y/o borrado.
- Cuando proceda, se comprobará la concordancia de números de serie del producto con la especificada en el embalaje.
- Se realizará la comprobación de la existencia de manuales en español, cuando se solicite o cuando sea obligatorio por la naturaleza del bien, como en el caso de los que tienen obligación de tener marcado CE.
- Se comprobarán las características técnicas del producto, de acuerdo a la ficha técnica proporcionada. Se desmontará la primera unidad, si procede, y se verificarán todos los componentes del producto.
- Respecto de la fabricación, se comprobarán los márgenes de tolerancia asociados a la geometría de los productos. Asimismo, se comprobará la calidad de las soldaduras y de los recubrimientos, así como las características de los materiales. Todo ello siempre que los parámetros a verificar estén especificados en el PPT o en normativa aplicable vigente.
- Se realizará una prueba de funcionamiento del dispositivo, si procede.
- Se procederá a la restauración del equipo a su estado original, cuando proceda, y una vez realizadas todas las pruebas de funcionamiento correspondientes, utilizando los medios descritos en el PPT.
- Inicialmente, y a no ser que se especifique otra cantidad en las características específicas del artículo, se realizará un muestreo de un 2% por artículo, siendo una unidad la cantidad mínima muestreada. Este muestreo podrá ser incrementado en función de los defectos encontrados en la verificación y control de calidad efectuados, para determinar si:
    - deben ser rechazados únicamente los artículos defectuosos.
    - debe ser rechazada toda la entrega (para el caso de las entregas en almacén de muchas unidades del mismo artículo cada entrega se identifica con las unidades entregadas en un camión completo).
    - debe ser rechazado el lote completo, en caso de que se haya finalizado la entrega de todas las unidades del mismo.

Además de las indicadas, las verificaciones específicas que se llevarán a cabo para los

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 15/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

artículos que se entreguen en el centro regulador de mercancías son:

- Se realizará la comprobación de la medida del Peso-Volumen (P/V) del embalaje que contiene el producto.
- Se verificará que el embalaje utilizado (bulto) sea neutro y no contenga ningún tipo de publicidad.
- Se realizará una comprobación visual de los datos de etiquetado de bulto y su concordancia con los datos del expediente y del pliego de prescripciones técnicas (PPT).

En el caso de que el contratista deba realizar el suministro directamente en los centros educativos será imprescindible, para la recepción de conformidad del material, que el albarán de entrega esté firmado por el director o directora del centro educativo o en su defecto por un miembro del equipo directivo, además de incluir el sello oficial de dicho centro. Este albarán será entregado al contratista, como se ha indicado con anterioridad, por el órgano gestor del contrato de la Agencia en el inicio de la ejecución del contrato, y podrá particularizarse para cada lote con los elementos que deben ser verificados antes de proceder a su firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 16/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

10. CAMBIOS EN LOS BIENES OFERTADOS

Las marcas y modelos de los artículos ofertados forman parte también de las condiciones de obligado cumplimiento del contrato.

Considerando esas circunstancias, se establecen a continuación los principios generales por las que el licitador podría ser excepcionalmente autorizado a realizar ciertos cambios en los artículos inicialmente ofertados, una vez motivada de manera suficiente dicha necesidad a criterio del órgano gestor.

Sólo estarán permitidos los cambios que se produjesen por el hecho de que un determinado bien ofertado fuese descatalogado por su fabricante o quedase discontinuado en el mercado con carácter posterior a la licitación del contrato, haciendo imposible su suministro. En todo caso, esta circunstancia debe quedar acreditada documentalmente y de manera fehaciente a criterio del órgano gestor del contrato. En consecuencia, con la imprescindible autorización previa del responsable del contrato, podrá suministrarse otro artículo con las mismas o superiores características del original con los siguientes **condicionantes**:

- El adjudicatario deberá comunicar esta circunstancia al responsable del contrato en un plazo no superior a diez días hábiles desde la fecha de formalización del contrato, sin perjuicio del obligado cumplimiento de los plazos de entrega ofertados, cuya contabilización no se verá suspendida por esta circunstancia.
- Será imprescindible, para su autorización, que la solicitud venga acompañada de una carta original, firmada y sellada del **fabricante**, indicando la descatalogación y/o discontinuidad del producto y su fecha.
- <u>No se aceptarán cambios por el mero hecho de que determinados distribuidores del producto en cuestión no puedan cumplir los plazos ofertados por el adjudicatario</u>.
- Si durante el proceso de recepción de bienes el órgano gestor del contrato comprobase que un determinado elemento, a pesar de ser el modelo ofertado, *de facto* no cumple las especificaciones técnicas recogidas en el pliego, comunicará el rechazo del artículo y de manera potestativa podrá contemplar la posibilidad de que el adjudicatario lo sustituya por otro bien con iguales o superiores características, sin perjuicio de las posibles penalizaciones que se recojan en el PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 17/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

11. ANEXO I. ALBARÁN DE ENTREGA

ALBARÁN DE ENTREGA DE MATERIAL EN CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS

(A realizar por el CONTRATISTA)

Junta de Andalucía

1.-CÓDIGO EXPEDIENTE:

2.- DENOMINACIÓN EXPEDIENTE:

3.- CODIGO DE PROVEEDOR:

4.-PROVEEDOR:

5.- LUGAR DE ENTREGA: Centro Regulador de Mercancías de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Polígono Ave María s/n. ANDÚJAR (Jaén)

ENTREGA	LOTE Nº	TIP_MAT	COD.ART	DENOMINACIÓN	Nº UDS.
				Nº DE BULTOS	

_____ a __ de _____ de _____

Firma y sello del Centro Regulador de la Consejería de Educación y Deporte.
RECIBÍ:

Centro Regulador (Firma y sello del contratista.)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 18/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

12. ANEXO II. MODELO ETIQUETA DE BULTO

ETIQUETADO EXTERIOR PARA MATERIAL ADJUDICADO

<table>
<tr><td colspan="4">Agencia Pública Andaluza de Educación
Consejería de Educación y Deporte</td></tr>
<tr><td colspan="4">Empresa (1)</td></tr>
<tr><td>Expediente (2)</td><td colspan="2">Adjudicación (3)</td><td>Lote nº (4)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Denominación artículo (5)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Nº de artículos embalados en el bulto
U (6)</td><td colspan="2">Nº de bultos que componen el artículo.</td><td>N (7)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nº del bulto</td><td>M (8)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Centro de Atención a Usuarios de la Comunidad Educativa
Teléfonos : 300 300 (Red Corporativa) / 955 06 10 71</td></tr>
</table>

- (1) Identificación de la empresa adjudicataria: Código y denominación.
- (2) Identificador del expediente de contratación
- (3) Identificador de las diferentes adjudicaciones: salvo indicaciones expresas, A.
- (4) Nº del lote según Pliego
- (5) Denominación y código del artículo según Pliego.
- (6) Ejemplo: Si se trata de pupitres, mesas de lectura y comedor, etc., que se embalan de dos en dos, deberá aparecer: Nº DE UNIDADES EMBALADAS U: 2
- (7) y (8) Ejemplo: Cuando una unidad del lote esté compuesto por varios bultos (por ejemplo 5) “N=5” representa el nº bultos y “M” representa el número del bulto: Bulto nº 1, M=1; Bulto nº 2, M=2; Bulto nº 3, M=3; Bulto nº 4, M=4 y Bulto nº 5, M=5.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 19/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

13. ANEXO III. DOCUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

CÓDIGO EXPEDIENTE:
DENOMINACIÓN EXPEDIENTE:
CÓDIGO DE CONTRATISTA:
CONTRATISTA:

El contratista del expediente referenciado tiene la obligación de prestar un servicio de garantía de los artículos adquiridos por la Agencia Pública Andaluza de Educación durante el período establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a contar desde la fecha del último acta de recepción del/los lote/s adjudicado/s, o, en caso de no existir esta, desde la aceptación de la factura de los servicios prestados. Las condiciones de los trabajos a realizar durante el período de garantía están establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente, donde se recoge la obligación del contratista de gestionar las incidencias con los protocolos determinados por la Agencia y de mantener actualizados, durante todo el período, los datos de contacto para la asistencia técnica. Inicialmente estos datos son los que se recogen a continuación:

Nivel de escalado 1:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

Nivel de escalado 2:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

Nivel de escalado 3:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

En_____ a ___ de _____ de _____

D._____
DNI_____

(Firma y sello del contratista.)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 20/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 1

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
1	1	1362	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL	42
1	1	1363	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	38
1	1	1364	LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO	39
1	1	1365	LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL	21

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Este lote está compuesto por diferentes artículos que deben estar adaptados al segundo ciclo de Educación Infantil, etapa educativa que va desde los tres a los seis años y que se organiza en tres niveles:

- Nivel 1: 3-4 años.
- Nivel 2: 4-5 años.
- Nivel 3: 5-6 años.

Los artículos que lo componen se ordenan en función de las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, y son los siguientes:

- 1362/1 Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- 1363/1 Conocimiento del entorno.

Artículo: 1362/1 CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 21/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás
- Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 22/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Características técnicas

- **La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.1. Dos juegos de ensartables (tamaño grande) con discos, cilindros, etc, de al menos 80 piezas cada uno.

1.2. Diez placas de cosido de distintos tamaños u formas que permita el cosido mediante cordones sin agujas.

1.3. Dos juegos de reconocimiento táctil y visual.

1.4. Dos juegos de memoria visual, formados por tarjetas con fotografías o dibujos de material robusto (plástico, madera o cartón grueso).

1.5. Un juego de lógica y destreza.

1.6. Un puzle de simetría del cuerpo humano con dibujos claros, de distintos sexos y sin nombres que indiquen las partes del cuerpo.

1.7. Un juego de elementos de marcaje como flechas, curvas, rectas, etc en material plástico resistente.

1.8. Dos esquemas corporales articulados (niña-niño) de colorido y formas agradables y con distintas expresiones faciales, de gran tamaño.

1.9. Un juego para la imitación gestual.

1.10. Un espejo, irrompible. Dispondrá de soporte que evite su caída y permita el fácil manejo del conjunto.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Dos encajes o puzles de cuidado e higiene del cuerpo

2.2. Dos láminas plastificadas sobre higiene y salud adaptadas al nivel

2.3. Una dentadura y cepillo de dientes gigante, sin elementos metálicos

2.4. Dos maletines con elementos sanitarios simulados y otros elementos de primeros auxilios

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 23/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.5. Tres secuencias temporales con temas relativos a la higiene, salud y alimentación

2.6. Una cocina de madera con de tres o cuatro fuegos, horno y de tamaño adaptado (altura de alrededor de 50 cm)

2.7. Una batería de cocina de plástico duro, distintos colores y tamaño mediano (al menos 4 piezas)

2.8. Una vajilla y cubertería completa en plástico resistente (al menos 4 servicios)

2.9. Un juego sobre la alimentación saludable

2.10. Un juego sobre el cuidado del cuerpo

2.11. Cuatro muñecos y muñecas sexuados de plástico de distintas razas y más de 30 cm de altura. 2 juegos de ropas por muñeco

2.12. Una cuna para estos muñecos

2.13. Un juego sobre las relaciones de parentesco

2.14. Un juego de personajes que puedan manipularse y recrear distintos ambientes

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 24/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar un documento por cada juguete, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1363/1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga debe colaborar en la consecución de los siguientes objetivos del área de conocimiento del entorno:

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

- Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 25/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

- Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

- Se definen 3 niveles:

Nivel 1: Artículos adaptados para niños entre 3 y 4 años.
Nivel 2: Artículos adaptados para niños entre 4 y 5 años.
Nivel 3: Artículos adaptados para niños entre 5 y 6 años.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.
    a. Objetos, acciones y relaciones
    b. Elementos y relaciones. La representación matemática
- Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.
- Bloque 3. Vida en sociedad y cultura.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 26/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

2. Medio físico

2.1. Objetos, acciones y relaciones

2.1.1. Tres juegos de construcción de piezas planas ensamblables de al menos 80 piezas cada uno (un juego adaptado para cada nivel educativo).

2.1.2. Un juego de construcciones en madera con al menos 80 piezas tamaño grande.

2.1.3. Un juego de tornillos y roscas de distintos tamaños y colores.

2.1.4. Un juego de láminas con diversas situaciones de la vida cotidiana y oficios.

2.1.5. Un maletín de herramientas simuladas. Deberá contener al menos 10 herramientas.

2.1.6. Cuatro juegos diferentes que favorezcan el conocimiento de las siguientes características de los objetos: color, tamaño, posición y textura (uno por cada característica).

2.1.7. Un juego de construcción tipo “mecano” con piezas y herramientas de gran tamaño adaptado para niños de tres a cuatro años.

2.1.8. Un juego de construcción tipo “mecano” con piezas y herramientas de gran tamaño para niños de cinco a seis años.

2.2. Elementos y relaciones. La representación matemática

2.2.1. Un reloj didáctico con agujas móviles, sólo con las horas en tamaño grande

2.2.2. Tres juegos que permitan la discriminación de las nociones topológicas básicas. (uno por cada nivel)

2.2.3. Dos juegos para comparar, clasificar y ordenar diferentes grupos de objetos, con un mínimo de 100 unidades por cada juego.

2.2.4. Un juego de iniciación al número y a la cantidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 27/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.2.5. Dos ábacos, uno monocolor y otro bicolor.

2.2.6. Un juego de conceptos lógicos basados en el sistema de doble entrada (cantidades, colores, correspondencias, etc)

2.2.7. Un contenedor de bloques lógicos con manuales de utilización

2.2.8. Un contenedor con 300 Regletas Cuissenaire. Se incluirán también cinco láminas de actividades para realizar con las regletas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

3. Acercamiento a la naturaleza

3.1. Distintos objetos para la experimentación y la exploración en el medio:

3.1.1. Un juego de vasos graduados en material plástico.

3.1.2. Diez cuentagotas en material plástico.

3.1.3. Un juego de filtros de colores.

3.1.4. Dos imanes gigantes.

3.1.5. Un kit de espejos de material plástico.

3.1.6. Tres embudos de diferentes tamaños.

3.1.7. Un juego de al menos tres lupas en material plástico irrompible, con soporte para poder utilizarlas con las manos libres.

3.2. Una balanza de dos platillos con juegos de pesas.

3.3. Un juego para el fomento de actitudes de conservación de la naturaleza.

3.4. Un juego de series de secuencias relacionadas con el medio físico.

3.5. Un juego de reciclaje para el desarrollo de actitudes de responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza.

4. Vida en sociedad y cultura

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 28/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.1. Un tapiz de circuitos de calles y carreteras de más de 1m2, de fácil limpieza. Vendrá acompañado de al menos 20 vehículos en material plástico irrompible y señales de tráfico en material plástico muy resistente, compatibles con el tapiz.

4.2. Dos juegos en madera y/o plástico en los que se presenten situaciones diversas de la vida en sociedad.

4.3. Un garaje con vehículos.

4.4. Una caja registradora.

4.5. Un conjunto de monedas y billetes, en euros. Deben estar plastificados.

4.6. Un supermercado de madera barnizada o pintada para el rincón de la tienda.

4.7. Dos juegos de alimentos y otros productos en cestas, fabricados en material plástico.

4.8. Juegos de roles sobre hábitos saludables y prevención: un maletín de doctor con elementos sanitarios simulador y de primeros auxilios y una bañera con accesorios.

4.9. Un calendario en material resistente con elementos que representen las estaciones del año, meses, el día y la noche, etc.

4.10. Un conjunto de medios de transporte: coches, camiones, tractores, aviones, barcos, trenes... en material plástico resistente

4.11. Tres juegos de sociedad para actividades en grupo. Un juego adaptado para cada uno de los niveles educativos.

4.12. Un contenedor o contenedores que permitan el almacenaje de todos los subartículos que componen este artículo.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 29/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar un documento por cada juguete, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1364/1 LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTÍSTICO

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y estará compuesto por el material necesario y suficiente para desarrollar en el aula los siguientes objetivos del área de Lenguajes: comunicación y representación:

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 30/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
- Se definen 3 niveles:

Nivel 1: Artículos adaptados para niños entre 3 y 4 años.
Nivel 2: Artículos adaptados para niños entre 4 y 5 años.
Nivel 3: Artículos adaptados para niños entre 5 y 6 años.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

1. Bloque 1. Lenguaje verbal
2. Bloque 2. Lenguaje artístico: musical y plástico y medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 31/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	máximo de tres bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **Lenguaje verbal**

1.1. Un juego de seis murales plastificados de tamaño mínimo DIN A3, con dibujos sencillos y atractivos de escenas de la vida cotidiana, que sirvan para estimular la conversación sobre temas de interés para niños y niñas. Se entregarán dos láminas adaptadas para cada nivel educativo del segundo ciclo.

1.2. Tres juegos de lectura y escritura mediante la formación de palabras y frases, (un juego adaptado a cada nivel educativo del segundo ciclo)

1.3. Seis juegos de diferentes seriaciones temporales y clasificaciones: dos juegos por cada nivel educativo del segundo ciclo.

1.4. Un juego de situaciones imposibles.

1.5. Un juego de acción – reacción.

1.6. Un juego de memoria.

1.7. Un juego para el desarrollo del vocabulario por familias semánticas.

1.8. Diez cuentos con páginas de cartón grueso, imágenes adaptadas y atractivas y poco texto, preferentemente tamaño A4 o superior.

1.9. Un juego que permitan la expresión oral por medio de códigos no convencionales.

1.10. Un juego de pre-escritura (10 láminas o tablillas resistentes y reutilizables).

1.11. Tres juegos para trabajar la asociación imagen - palabras.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

- **Lenguaje artístico: musical y plástico**

a. Un juego para hacer estampaciones de figuras o siluetas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 32/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b. Nueve mosaicos y encajes para copiar o producir dibujos, a base de ensamblado de formas geométricas o pinchos de diferentes colores sobre bases de plástico (3 unidades por nivel educativo).

c. Un juego de coordinación óculo-manual y un juego de creatividad.

d. Dos caballetes de pintura con superficie, adaptados para el uso en el aula de infantil, con bandeja soporte, será suficientemente robusto.

e. Dos triángulos de metal de 15 cm.

f. Dos triángulos de metal de 20 cm.

g. Una corona con mango o puño de cascabeles de metal.

h. Dos crótalos metálicos.

i. Una carraca.

j. Un aro de doble sonaja.

k. Una caja china de palosanto.

l. Dos tubos de resonancia.

m. Dos castañuelas de madera con mango.

n. Dos claves de palosanto.

o. Dos maracas.

p. Una colección de materiales didácticos para favorecer el desarrollo de la percepción auditiva, que recoja las diferentes fuentes sonoras (los animales, la vida cotidiana,...).

q. Tres CDs con canciones: juegos rítmicos, danzas populares y recopilación creaciones de música clásica adaptadas

Se deberán incluir en el artículo cajas de plástico grandes, capaces de contener todo el material presentado, apilables y con ruedas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Normativa

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 33/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar <u>un documento por cada juguete</u>, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

<u>Artículo: 1365/1 LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL</u>

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos del área de Lenguajes: comunicación y representación:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 34/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico
- Recrear los lenguajes como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenido de lenguaje corporal.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de cuatro bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El artículo llevará los siguientes elementos:

- Diez marionetas de guante
- Un juego de títeres de dedos
- Dos juegos de expresiones faciales
- Seis gorros, tocados o sombreros para ser usados como disfraces adaptado a la edades, resistentes y seguros (para representación de oficios, personajes de cuentos, etc)
- Diez aros de plástico duro de 60 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.
- Diez aros de plástico duro de 50 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 35/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Diez aros de plástico duro de 40 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.
- Veinte pelotas con variedad de texturas, tamaños y colores .
- Tres pelotas grandes (55 cm. aprox.) de tacto agradable en diversos colores, con elementos para inflar.
- Redes de balones suficientes para contener todas las pelotas del lote.
- Treinta bases para la colocación de picas y aros en plástico resistente en variedad de colores.
- Veinte picas de distintos colores, de 1m. Es importante que ante la rotura de la pica no se presenten zonas cortantes o puntiagudas.
- Veinticuatro ensambles, al menos, para aros y picas.
- Veinticinco cuerdas de comba de algodón, lavables, de distintos colores y dos metros de largo aproximadamente.
- Una cuerda de algodón resistente de 10 m. de longitud aproximadamente.
- Un juego de bolos fabricados en plástico flexible.
- Un juego de anillas fabricado en espuma y material plástico.
- Un juego de lateralidad formado por huellas de pies y manos, y marcajes en material plástico.
- Veinticuatro saquitos de arena para actividades de psicomotricidad fina.
- Un juego de al menos diez formas, variadas, blandas y grandes de goma espuma forrada en tela lavable con diversas formas geométricas.
- Un túnel de gateo sin suelo formado por arcos unidos entre sí.
- Contenedor o contenedores que permitan el almacenaje de los elementos de pequeñas dimensiones que componen este artículo.
- Un carro de almacenamiento/transporte, para contener la mayor parte del material presentado, resistente y que permita el fácil transporte.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Normativa

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 36/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar <u>un documento por cada juguete</u>, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un máximo de cuatro bultos.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 37/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 38/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
2	1	3264	LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS EDUC. ESP.	72
2	1	3265	CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD AULAS EDUC. ESP.	77
2	1	3266	LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS EDUC. ESP.	25
2	1	3267	AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS AULAS EDUC. ESP.	47
2	1	3268	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESION MATEMATICA AULAS EDUC. ESP.	73

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Este lote está compuesto por diferentes materiales pedagógicos que deben estar adaptados al aprendizaje de alumnos y alumnas con diferentes necesidades educativas específicas dentro del período de formación básica de carácter obligatorio, período que se divide en los tres ciclos siguientes:

- Primer ciclo: escolariza a alumnos entre seis y diez años de edad. Toma como referente el currículo correspondiente a la Educación Infantil.
- Segundo ciclo: escolariza a alumnos entre diez y trece años de edad. El referente para la elaboración de este currículo es el correspondiente a la Educación Infantil y al primer ciclo de Educación Primaria.
- Tercer ciclo: escolariza a alumnos entre trece y dieciséis años de edad. El referente para este ciclo es el currículo de Educación Primaria y, en su caso el de Educación Secundaria Obligatoria.

El diseño del currículo se organiza en función de lo establecido en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, y se desarrolla en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad, el conocimiento y la participación en el medio físico y social y la comunicación y el lenguaje. Dichos ámbitos toman como referentes los currículos correspondientes a la etapa de educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 39/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3264/1 LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio y, por ello, lo que se oferte para este lote tendrá como objetivo contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal y musical, recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

1. Bloque 1. Lenguaje corporal.
2. Bloque 2. Expresión musical.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 40/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **Lenguaje corporal**

  a. 1 Un juego de asociación de imágenes en el que puedan trabajarse las distintas expresiones faciales

  b. Un aro de plástico duro de 60 cm. aproximadamente que no se deforme

  c. Un aro de plástico duro de 50 cm. aproximadamente que no se deforme

  d. Un aro de plástico duro de 40 cm. aproximadamente que no se deforme

  e. Un conjunto de seis pelotas, con variedad de texturas, tamaño y color

  f. Una pelota grande (55 cm. aprox.) de tacto agradable, con una bomba de inflado manual y dos agujas de inflado.

  g. Una cuerda de comba de algodón, lavables y dos metros de longitud aproximadamente

  h. Una cuerda de algodón resistente de 10 m. de longitud aproximadamente

  i. Un juego de bolos fabricados en plástico flexible

  j. Un juego de anillas fabricado en espuma y material plástico

  k. Un juego de lateralidad formado por huellas de pies y manos, y marcajes en material plástico

  l. Dos saquitos de arena para actividades de psicomotricidad fina

  m. Un juego de coordinación óculo-manual y creatividad

- **Expresión Musical**

  a. Un triángulo de metal de 15 cm aproximadamente

  b. Un triángulo de metal de 20 cm aproximadamente

  c. Una corona con mango o puño de cascabeles de metal

  d. Cuatro pulseras/tobilleras con cascabeles con velcro

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 41/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

e. Un juego de crótalos metálicos

f. Una carraca

g. Un aro de doble sonaja

h. Una caja china de palosanto

i. Un tubo de resonancia

j. Un juego de castañuelas de madera con mango

k. Un juego de claves de palosanto

l. Un juego de maracas

m. Un metalófono

n. Una campanilla

o. Un pandero de 20 cm. de diámetro aproximadamente y una baqueta

p. Una pandereta de 25 cm. aproximadamente

q. Una flauta dulce

r. Una flauta de émbolo móvil

s. Un tubo de lluvia

t. Cinco silbatos

u. Una colección de materiales didácticos para favorecer el desarrollo de la percepción auditiva, que recoja las diferentes fuentes sonoras (los animales, la vida cotidiana,...)

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 42/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar un documento por cada juguete, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3265/1 CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 43/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.
- Se definen 3 ciclos:

Primer ciclo: Artículos adaptados para niños entre 3 y 5 años.
Segundo ciclo: Artículos adaptados para niños entre 3 y 7 años.
Tercer ciclo: Artículos adaptados para niños entre 6 y 12 años y en su caso Educación Secundaria.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

3. Bloque 1. La identidad corporal, el cuerpo y los demás.
4. Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 44/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **La identidad personal, el cuerpo y los demás**

  a. Un juego de ensartables (tamaño grande) con discos, cilindros, etc, de al menos 80 piezas.

  b. Un conjunto de placas de cosido de distintos tamaños y formas que permita el cosido mediante cordones sin agujas.

  c. Un juego de reconocimiento táctil y visual.

  d. Un juego de memoria visual, formado por tarjetas con fotografías o dibujos de material robusto (plástico, madera o cartón grueso).

  e. Un juego de lógica y destreza.

  f. Un puzle de simetría del cuerpo humano con dibujos claros, de distintos sexos y sin nombres que indiquen las partes del cuerpo.

  g. Un juego de elementos de marcaje como flechas, curvas, rectas, etc. en material plástico resistente.

  h. Un juego de esquemas corporales articulados (niña-niño) de colorido y formas agradables y con distintas expresiones faciales, de gran tamaño.

  i. Un juego para la imitación gestual.

  j. Un espejo, irrompible. Dispondrá de soporte que evite su caída y permita el fácil manejo del conjunto.

<u>Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.</u>

- **Vida cotidiana, autonomía y juego**

  a. Un encaje o puzle de cuidado e higiene del cuerpo.

  b. Una lámina plastificada sobre higiene y salud adaptada al nivel.

  c. Un maletín con elementos sanitarios simulados y otros elementos de primeros auxilios.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 45/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

d. Una secuencia temporal con temas relativos a la higiene, salud y alimentación.

e. Una cocina de madera con dos o tres fuegos, horno y de tamaño adaptado (altura de alrededor de 50 cm).

f. Una batería de cocina de plástico duro, distintos colores y tamaño mediano (al menos 4 piezas).

g. Una vajilla y cubertería completa en plástico resistente (al menos 4 servicios).

h. Un juego sobre la alimentación saludable.

i. Tres juegos de construcción de piezas planas ensamblables de al menos 80 piezas cada uno (un juego adaptado a cada ciclo del período de formación básica obligatorio).

j. Un juego de construcciones en madera con al menos 80 piezas tamaño grande.

k. Un juego de tornillos y roscas de distintos tamaños y colores.

l. Un juego de seis láminas de tamaño mínimo DIN A3 con diversas situaciones de la vida cotidiana y oficios adaptados (dos adaptadas para cada ciclo del período de formación básica obligatorio)

m. Una maleta de herramientas simuladas.

n. Un juego que favorezca el conocimiento de las siguientes características de los objetos: color, tamaño, posición y textura.

o. Un juego de construcción tipo Mecano con piezas y herramientas de gran tamaño adaptado para 3 años

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Se deberá incluir un contenedor o contenedores con ruedas, que permitan el almacenaje de los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.

- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 46/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar un documento por cada juguete, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3266/1 LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el período de formación básica de carácter obligatorio, y estará compuesto por el material necesario y suficiente para desarrollar en el aula los siguientes objetivos del área de lenguajes, comunicación y representación:

- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 47/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenido de lenguajes.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El material que se relaciona a continuación se considera imprescindible para cubrir los objetivos propuestos, siempre se ajustarán a los mencionados objetivos y fomentará entre niñas y niños actitudes de tolerancia, igualdad y respeto a la diversidad:

- Un juego de al menos cuatro murales plastificados de tamaño mínimo DIN A3, con dibujos sencillos y atractivos de escenas de la vida cotidiana, que sirvan para estimular la conversación sobre temas de interés para niños y niñas.
- Un juego de lectura y escritura mediante la formación de palabras y frases.
- Un juego de diferentes seriaciones temporales y clasificaciones.
- Un juego de situaciones imposibles.
- Un juego de acción- reacción.
- Un juego de memoria.
- Un juego para el desarrollo del vocabulario por familias semánticas.
- Cinco cuentos con páginas de cartón grueso, imágenes adaptadas y atractivas y poco texto, tamaño A4 o superior.
- Un juego que permitan la expresión oral por medio de códigos no convencionales.
- Un juego de pre-escritura (10 láminas o tablillas resistentes y reutilizables).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 48/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Un juego para trabajar la asociación imagen – palabras.
- Un set de elementos de soplo (molinillo, matasuegras,juego de burbujas, globos, etc.).
- Un juego de letras magnéticas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Se entregará contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar un documento por cada juguete, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un bulto.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, el bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 49/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3267/1 AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio, y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos, facilitando el uso de la lengua desde un punto de vista pragmático:

- Comprender mensajes orales, escritos y otros construidos con signos de códigos diversos y en diferentes contextos y situaciones, y ser capaces de aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje
- Construir y expresar mensajes orales, escritos y de otro tipo considerando signos de códigos diversos, de acuerdo con las finalidades y situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo y adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de las demás personas
- Desarrollar el placer de leer y de escribir como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal, mediante una oferta de actividades que favorezcan la expresión libre de sus propias vivencias

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenidos que incluye los lenguajes verbal y artístico.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 50/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El material didáctico de aula para la Educación Primaria debe estar constituido, al menos, por los artículos que a continuación se relacionan:

- Un abecedario de madera con alfabeto internacional.
- Un dominó de asociación de ideas.
- Un dominó de imágenes y palabras.
- Un juego de al menos 30 fotografías de alimentos, animales, objetos y secuencias.
- Un juego de asociación de imágenes y palabras.
- Un juego autocorrector con estuche de control que incluya elementos para trabajar la ortografía.
- Un juego de causa-efecto.
- Un juego para aprender a diferenciar los colores.
- Un juego de autodictado para formación de palabras y frases.
- Un juego magnético con objetos de la casa, herramientas, etc.
- Un juego de sinónimos y antónimos.
- Un juego de al menos quince láminas de lenguaje para ayudar a su estructuración.
- Un puzle de abecedario en cartón duro.
- Un juego de secuencias temporales.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 51/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar <u>un documento por cada juguete</u>, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un bulto.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, el bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 52/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3268/1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESIÓN MATEMÁTICA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el Periodo de Formación Básica de Carácter Obligatorio y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los contenidos anteriormente expuestos.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El artículo contendrá los siguientes elementos:

- Un reloj didáctico con agujas móviles, sólo con las horas en tamaño grande.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 53/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Dos juegos que permitan la discriminación de las nociones topológicas básicas. Se entregará un juego adaptado para la etapa de educación infantil y otro para la etapa de educación primaria.
- Un juego para comparar, clasificar y ordenar diferentes grupos de objetos (100 unidades).
- Un juego de iniciación al número y a la cantidad.
- Un ábaco.
- Un juego de conceptos lógicos basados en el sistema de doble entrada (cantidades, colores, correspondencias, etc).
- Una balanza de sólidos y líquidos con juego de pesas.
- Un juego de bloques lógicos con cajas de clasificación, juegos de atributos y manuales de utilización.
- Un dominó de animales y números.
- Un loto numérico.
- Un juego de fichas de series de colores y tamaños.
- Un juego de fichas para el aprendizaje y práctica del cardinal.
- Un loto para usar con calculadora.
- Un juego de tangrams, que incluya posibles modelos a realizar con sus soluciones.
- Una caja registradora.
- Un conjunto de monedas y billetes plastificados en euros.
- Un supermercado de madera barnizada o pintada para el rincón de la tienda.
- Un juego de alimentos y otros productos en cestas fabricados en material plástico
- Un calendario en material resistente con materiales que representen, al menos, las estaciones del año, el día y la noche.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 54/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

En este sentido, se deberá anexar a la ficha técnica los documento/s correspondiente/s que acrediten el cumplimiento de la citada normativa europea sobre seguridad de los juguetes. Se deberá aportar <u>un documento por cada juguete</u>, o en su defecto un documento del fabricante acreditando el cumplimiento de la citada normativa de todos y cada uno los juguetes relativos al fabricante incluidos en este artículo.

Embalaje

- Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
- Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
- Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 55/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
3	1	3159	SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 0-3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	9
3	1	3257	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27
3	1	1569	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	3
3	1	2185	CHALECO SUJECIÓN TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	13
3	1	3185	RULO 50 X 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	15
3	1	3549	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	6
3	1	3547	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	6
3	1	1564	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	25
3	1	3294	ANDADOR ANTERIOR PEQUEÑO CON BARRA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	3
3	1	3258	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	15
3	1	3193	SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	21
3	1	3173	ARNÉS CON CINTURON TALLA S (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	16
3	1	3548	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27
3	1	3295	ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11
3	1	3318	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27
3	1	3259	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	10
3	1	3157	ANDADOR POSTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	18

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3159/1 SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 0-3 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de multiposicionamiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 56/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Las características son:

- Sistema multiposicionador, a partir de tres elementos con los que se pueden configurar infinitas adaptaciones posturales desde la básica de sentado que le da nombre.
- Interior de foam de alta densidad
- Fundas en tela de PVC ignífugo (M2), muy suave, irrompibles ante fuerzas de tracción o torsión y recambiable con cremalleras
- Velcros y cinchas para posibilitar cualquier estructura posicional. Estos deberán ser de diversos tamaños y colores.

Medidas en posición silla, aproximadas:

Tamaño 0-3 años
42 x 33 x 50 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 57/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3257/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (A.T.N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Andador dinámico infantil
Accesorio

Características Técnicas Mínimas

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos atósicos.
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás.
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte axilar, acolchado y regulable en altura.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios
Separador de piernas

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 1
Altura soporte pélvico	45-60 cm
Altura soporte axilar	55-70 cm
Largo soporte axilar/pélvico	25 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	18 cm

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 58/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1569/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador dinámico infantil exterior
- Accesorios

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 59/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Características técnicas

Andador con las siguientes características:

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos atósicos.
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás.
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura.
- 2 Ruedas giratorias de 15 cm de diámetro mínimo con parachoques salvaparedes y 2 ruedas fijas de 30 cm de diámetro aproximadamente.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Medidas aproximadas:

	Talla 3
Altura soporte pélvico	80-105 cm
Altura soporte axilar	95-120 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	25 cm
Largo soporte axilar/pélvico	30 cm

Accesorios:

- Separador de piernas
- Par de manetas de frenos que se acoplan al soporte pélvico y se comunican por un cable con los frenos situados en las ruedas fijas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 60/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2185/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 1 (AYUDA TECNICA N.E.E .)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un chaleco de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Tejido hipoalergénico acolchado.
- Permite al usuario el mantenimiento de la posición erguida en silla de ruedas o en silla.
- Dos correas superiores y una correa tipo cinturón que se unen en la espalda.
- Cremallera delantera vertical en la zona pectoral que permita aplicarlo al usuario con facilidad sin desajustar las cinchas de sujeción.
- Circunferencia de cintura: 50-80 cm.

Embalaje

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 61/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3185/1 RULO 50 x 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un rulo de 50x10

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Rodillo de rehabilitación para facilitar el control postural y el posicionamiento.
- Interior de foam de alta densidad.
- Funda en tela PVC impermeable no tóxica para uso infantil, ignífuga y auto extinguible en grado M2.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 62/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3549/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 4 (A.T.N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 63/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico.
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.
- Apoyo de gemelos ajustable.
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 4
Ancho asiento (cm.)	35-37
Profundidad asiento (cm.)	31-40
Altura asiento (cm.)	32-41
Altura respaldo (cm.)	40
Altura usuario (cm.)	110-150

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3547/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 2 (A.T.N.E.E)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 64/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.
- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 65/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Apoyo de gemelos ajustable.
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 2
Ancho asiento (cm.)	26-28
Profundidad asiento (cm.)	23-30
Altura asiento (cm.)	24-30
Altura respaldo (cm.)	30
Altura usuario (cm.)	90-115

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1564/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXTERIOR TALLA 2

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador dinámico infantil exterior
- Accesorios

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 66/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Andador con las siguientes características:

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos atósicos.
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás.
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura.
- 2 Ruedas giratorias de 15 cm de diámetro mínimo con parachoques salvaparedes y 2 ruedas fijas de 30 cm de diámetro aproximadamente.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Medidas aproximadas:

	Talla 2
Altura soporte pélvico	70-85 cm
Altura soporte axilar	85-100 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	21 cm
Largo soporte axilar/pélvico	28 cm

Accesorios:

- Separador de piernas
- Par de manetas de frenos que se acoplan al soporte pélvico y se comunican por un cable con los frenos situados en las ruedas fijas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 67/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3294/1 ANDADOR ANTERIOR PEQUEÑO CON BARRA (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador anterior pequeño

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio, con las siguientes características:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 68/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- El andador anterior es aquel en el que la parte abierta del chasis queda por delante del usuario.
- Estructura tubular de aluminio anodizado y termoplástico en forma de Y invertida.
- Lleva dos ruedas en su parte delantera para facilitar el desplazamiento.
- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados, los dos delanteros en el sentido de la marcha, con ruedas cuya banda de rodadura sea de goma y los dos traseros estarán rematados con tapones de goma.
- El dispositivo debe de ser plegable.
- La parte superior de la Y invertida la constituyen las agarraderas o empuñaduras de las manos, que para este andador se unen en una barra central. Esta debe ser ajustable en altura y estar protegida por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- La altura de la barra empuñadura debe estar aproximadamente entre 45 y 60 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3258/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Andador dinámico infantil

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 69/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Accesorios

Características Técnicas Mínimas

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos no tóxicos
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura
- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios

- Separador de piernas.

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 2
Altura soporte pélvico	66-82 cm
Altura soporte axilar	77-95 cm
Largo soporte axilar/pélvico	28 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	21 cm

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3193/1 SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (A.T.N.E.E.)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 70/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de multiposicionamiento.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Las características son:

- Sistema multiposicionador, a partir de tres elementos con los que se pueden configurar infinitas adaptaciones posturales desde la básica de sentado que le da nombre.
- Interior de foam de alta densidad.
- Fundas en tela de PVC ignífugo (M2), muy suave, irrompibles ante fuerzas de tracción o torsión y recambiable con cremalleras.
- Velcros y cinchas para posibilitar cualquier estructura posicional. Estos deberán ser de diversos tamaños y colores.

Medidas en posición silla, aprox:

Tamaño 4-7 años
50 x 45 x 65 cm.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 71/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3173/1 ARNÉS CON CINTURÓN TALLA S (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés con cinturón para grúa elevadora de transferencia

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo que se acopla a la grúa elevadora-transferencia para la sujeción y traslado del usuario.

- De fabricación textil con acolchados y zona antideslizante.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 72/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Lavable y de secado rápido.
- Correas de suspensión fabricadas en poliéster que permiten su sujeción a la percha de la grúa.
- Incorporará un cinturón frontal de fácil ajuste que aumenta la seguridad del usuario durante la operación de transferencia.

Medidas aproximadas:

Talla	Medida A	Medida B	Medida C	Medida D	Peso
S	1000 mm	920 mm	510 mm	410 mm	25-50 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3548/1 SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 3 (AYUDA A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 73/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.
- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico.
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.
- Apoyo de gemelos ajustable.
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 3
Ancho asiento (cm.)	31-33
Profundidad asiento (cm.)	25-34
Altura asiento (cm.)	27-35
Altura respaldo (cm.)	35
Altura usuario (cm.)	100-130

Embalaje

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 74/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3295/1 ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés de acceso

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo que se acopla a la grúa elevadora-transferencia específicamente para facilitar el proceso de utilización del inodoro, con las siguientes características:

- Arnés de fácil ajuste, compuesto por una banda de 15 cm. de ancha aproximadamente que permite abrazar al sujeto por el pecho, justo debajo de las axilas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 75/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Acolchado.
- Dotado de velcro para el cierre.
- Permite retirar la ropa del usuario y su acceso al inodoro de una manera sencilla.
- Tejido en poliéster lavable y de secado rápido.
- Cuatro correas de suspensión, dos para el tronco y dos para las piernas fabricadas en poliéster de doble cosido, que permiten su sujeción a la percha de la grúa.
- Las medidas aproximadas son las siguientes:

Talla	Medida A	Medida B	Medida C	Medida D	Peso
M	950 mm	800 mm	230 mm	490 mm	50 - 90 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3318/1 TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una trona de posicionamiento

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 76/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Estructura de madera dotada de ruedas con frenos.
- Asiento, respaldo, reposacabezas y estabilizadores de tronco y pelvis acolchados.
- Asiento deslizante y basculante.
- Taco abductor.
- Respaldo reclinable con estabilizador de tronco y chaleco de sujeción incorporado.
- Reposacabezas graduable en altura con modificación de la curvatura de apoyo.
- Reposapiés graduable en altura e inclinación con cinchas de sujeción de pies.
- Bandeja.
- Medidas aproximadas:

	TALLA 2
Ancho de pelvis	18 - 27 cm
Ancho del pecho	18 - 27 cm
Altura respaldo+reposacabeza	50 - 72 cm
Profundidad de asiento	21 - 32 cm
Altura del asiento	18 - 42 cm
Longitud reposapiés	20 cm
Altura usuario	80 - 130 cm

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 77/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Peso del usuario	45 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3259/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Andador dinámico infantil
- Accesorios

Características Técnicas Mínimas

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos no tóxicos
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura
- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios

- Separador de piernas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 78/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 3
Altura soporte pélvico	77-102 cm
Altura soporte axilar	89-116 cm
Largo soporte axilar/pélvico	30 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	25 cm

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3157/1 ANDADOR POSTERIOR GRANDE

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador posterior grande

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 79/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio, con las siguientes características:

- La parte abierta del chasis queda por detrás del usuario.
- Estructura tubular de aluminio.
- La parte superior de la Y invertida son las agarraderas de las manos, las cuales son ajustables en altura sin necesidad de herramientas.
- Agarraderas protegidas por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados de ruedas macizas cuya banda de rodadura será de goma.
- Las ruedas delanteras direccionales con posibilidad de bloqueo.
- Las ruedas traseras unidireccionales y dotadas de sistema anti-retroceso.
- El dispositivo debe estar dotado de un sistema antivuelco y ser plegable.
- El andador posterior debe ser regulable en altura, en un rango aproximado entre 70 y 92 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 80/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 4

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
4	1	3175	BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	24
4	1	3154	BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	4
4	1	3540	PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	25
4	1	3174	BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14
4	1	3188	GRUA BIPEDESTACIÓN CON SOPORTE DE RODILLAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	6
4	1	2180	CAMILLA PEDIATRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	66
4	1	3153	TRICICLO ADAPTADO 16'' (AYUDA TÉCNICAN.E.E.)	8
4	1	3458	BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2
4	1	3614	BIPEDESTADOR TALLA 5 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2
4	1	3196	PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3175/1 BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 81/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:.

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 3
Perímetro soporte pélvico (cm.)	70
Perímetro soporte axilar (cm.)	70
Altura soporte axilar (cm.)	85 - 110
Altura soporte pélvico (cm.)	65 - 85
Altura mesa máx. (cm.)	100
Altura usuario (cm.)	120-150
Carga máxima (Kg.)	55

Embalaje

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 82/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3154/1 BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:.

- Chasis metálico de altura regulable

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 83/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 1
Perímetro soporte pélvico (cm.)	60
Perímetro soporte axilar (cm.)	60
Altura soporte axilar (cm.)	56 - 70
Altura soporte pélvico (cm.)	44 - 56
Altura mesa máx. (cm.)	73
Altura usuario (cm.)	75-105
Carga máxima (Kg.)	35

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3540/1 PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 84/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un plano inclinado bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Bipedestador prono y supino con:

- Chasis robusto fabricado en madera, acero o aluminio.
- Soportes ajustables para rodillas y pecho
- Cinturón pélvico y torácico
- Sandalias ajustables
- Regulación del ángulo hacia delante en varias posiciones.
- Mesa con ángulo ajustable con cavidad de terapia
- Chasis con cuatro ruedas de bloqueo
- Medidas aproximadas:

		Talla 2
Ancho de pelvis	cm	Entre 28 y 39

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 85/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ancho de pecho	cm	Entre 20 y 32
Altura del pie a la axila	cm	Entre 98 y 130
Dimensiones mesa o bandeja de terapia	cm	65 x 37
Altura usuario máxima	cm	180

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3174/1 BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 86/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUESTREO	

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:.

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 2
Perímetro soporte pélvico (cm.)	65
Perímetro soporte axilar (cm.)	65
Altura soporte axilar (cm.)	70 - 90
Altura soporte pélvico (cm.)	55 - 68
Altura mesa máx. (cm.)	88
Altura usuario (cm.)	100-120
Carga máxima (Kg.)	45

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 87/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3188/1 GRUA BIPEDESTACIÓN CON SOPORTE DE RODILLAS (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una grúa de bipedestación o cambia pañales y traslado a WC

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Grúa de bipedestación con:

- Capacidad de carga 150 kg.
- Soporte acolchado para rodillas regulable en altura.
- Sin necesidad de herramientas puede pasar de grúa de elevación a bipedestación.
- Se incluirán todos los accesorios necesarios para la utilización de la grúa tanto en bipedestación como en elevación, incluidos los arneses.

Embalaje

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 88/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2180/1 CAMILLA PEDIÁTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Camilla fija

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Camilla pediátrica de reducido tamaño.
- Estructura de tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 89/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Cabecero regulable en altura mediante cremallera.
- Tapicería en polipiel o similar.
- Relleno de gomaespuma de al menos 5 cm de grosor y densidad 30 Kg/m^3.
- Dimensiones aproximadas 150 x 50 x 80 cm. (largo x ancho x alto).

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3153/1 TRICICLO ADAPTADO 16" (AYUDA TÉCNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un triciclo adaptado

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 90/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Características técnicas

Triciclo adaptado con las siguientes características:

- Respaldo curvado graduable, que ayude a mantener la estabilidad del niño/a.
- Reposacabezas.
- Taco abductor.
- Sujeciones para muñecas y pies con velcro.
- Pedales de plataforma.
- Manillar graduable y ángulo ajustable.
- Barra de empuje direccionable.
- Frenos V-brake o disco.
- Fabricado en aluminio.
- Transmisión de piñón fijo.
- Dispositivos para regulación.
- Tamaño de las ruedas: 16”

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3458/1 BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 91/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:.

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte lumbar ergonómico
- Soporte pectoral ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa regulable en altura y profundidad, con regulación independiente del soporte pectoral
- Ruedas giratorias con freno.
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 92/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	Talla 4
Ancho soporte pectoral (cm.)	30
Altura soporte pectoral (cm.)	84 - 120
Altura soporte lumbar (cm.)	63-93
Altura mesa máx. (cm.)	118
Altura usuario (cm.)	110-160
Carga máxima (Kg.)	90

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3614/1 BIPEDESTADOR TALLA 5 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 93/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUESTREO	

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:.

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte lumbar ergonómico
- Soporte pectoral ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa regulable en altura y profundidad, con regulación independiente del soporte pectoral
- Ruedas giratorias con freno.
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 5
Ancho soporte pectoral (cm.)	37
Altura soporte pectoral (cm.)	94 - 130
Altura soporte lumbar (cm.)	73-112
Altura mesa máx. (cm.)	138
Altura usuario (cm.)	135-180
Carga máxima (Kg.)	120

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 94/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3196/1 PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T1 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un plano inclinado bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Bipedestador prono y supino con:

- Chasis robusto con elementos de madera, acero o aluminio
- Soportes ajustables para rodillas, pelvis y pecho
- Cinturón pélvico y torácico.
- Sandalias ajustables
- Regulación del ángulo hacia delante en varias posiciones.
- Mesa con ángulo ajustable con cavidad de terapia
- Chasis con cuatro ruedas de bloqueo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 95/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Medidas aproximadas:

		Talla 1
Ancho de pelvis	cm	Entre 18 y 31
Ancho de pecho	cm	Entre 18 y 31
Altura del pie a la axila	cm	Entre 65 y 97
Dimensiones mesa o bandeja de terapia	cm	60 x 40
Altura usuario máxima	cm	135

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 96/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 5

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
5	1	2193	EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (FM)(AYUDA TÉCNICA N.E.E)	115
5	1	3383	RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	117

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 2193/1 EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (AYUDA TEC. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una emisora

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	**Serigrafía láser**
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Emisora de Frecuencia Modulada, con las siguientes características:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 97/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Equipo constituido por un emisor/transmisor con micrófono integrado que el profesor se coloca en el cuello.
- Destinado a facilitar la comunicación en entornos de aula aminorando el ruido ambiente.
- Debe potenciar las señales emisoras para conectarse con el receptor de los alumnos o alumnas afectados, proporcionando mejoras sensibles en la calidad auditiva.
- Debe disponer de pantalla táctil, iconos intuitivos de acceso rápido, indicadores luminosos y sistema de deslizamiento sencillo para moverse por los distintos menús.

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta entrega y puesta en marcha de los equipos a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario la correspondiente petición de material con los datos del/la alumno/a que requiera el equipo (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la entrega e instalación de los bienes.
- A partir del día siguiente a la petición de material, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y llevar a cabo la correcta adaptación de los equipos al/la alumno/a, **asegurándose de verificar la correcta comunicación entre la emisora y el receptor**, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias. Después de ello enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, firmado por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado que haya realizado la puesta en marcha.

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante serigrafía láser. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 98/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3383/1 RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un receptor con collar inductivo integrado, compatible con todos los audífonos que dispongan de bobina inductiva

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	**Serigrafía láser**
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Receptor multicanal para emisora de FM y bucle magnético de cuello integrados formando un solo elemento. Tendrá las siguientes características:

- Debe utilizar tecnología de inducción magnética compatible con la bobina telefónica de las prótesis auditivas (Posición “T”).
- Producto totalmente automático; el usuario sólo necesita encenderlo.
- Bloqueo de canal en breve espacio de tiempo.
- Adecuado para niños.
- Ganancia adaptativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 99/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Apto para:
    - Audífono
    - Implante coclear

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta entrega y puesta en marcha de los equipos a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario la correspondiente petición de material con los datos del/la alumno/a que requiera el equipo (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la entrega e instalación de los bienes.

- A partir del día siguiente a la petición de material, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y llevar a cabo la correcta adaptación de los equipos al/la alumno/a, asegurándose de verificar la correcta comunicación entre la emisora y el receptor, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias. Después de ello enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, firmado por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado que haya realizado la puesta en marcha.

En aquellos casos en los que los audífonos o implantes no admitan la posición “T”, es decir, que no tengan integrada la bobina inductiva, y para un porcentaje no superior al 25% de las unidades incluidas en este contrato, el adjudicatario deberá realizar las adaptaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la solución adaptada. Estos casos deberán ser comunicados obligatoriamente al órgano gestor del contrato, haciendo referencia expresa a la solución adoptada y a los equipos que se han instalado.

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante serigrafía láser. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 100/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 6

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
6	1	3202	BANDEJA PARA SILLA DE RUEDAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	5
6	1	3187	COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	5
6	1	3195	ROLLO PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	16
6	1	3332	SILLA DE BAÑO TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3613	REFRIGERADOR DE FARMACIA	10
6	1	2395	ATRIL DE LECTURA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	45
6	1	3336	CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA T. N.E.E.)	9
6	1	3329	SOPORTE PARA SUJETAR LOS BRAZOS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3542	BARRA SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3178	ASIENTO INODORO CON REPOSAPIÉS TAMAÑO 3	2
6	1	3170	COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	4
6	1	3162	BARRA SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3328	AGARRADERA PARA MESA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14
6	1	3541	ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3164	CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	29
6	1	2172	LICORNIO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	2171	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	3177	ASIENTO INODORO CON REPOSAPIÉS TAMAÑO 2	1
6	1	3407	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	5
6	1	3326	ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2
6	1	3316	CAMILLA FIJA ANCHA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3202/1 BANDEJA PARA SILLA DE RUEDAS (AYUDA TECNICA N.E.E.

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 101/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una bandeja para silla de ruedas

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Bandeja de regazo que se ajusta a la silla, deslizándose sobre el apoyabrazos.
- Regulable en anchura, en al menos, 3 medidas diferentes.
- Diseño ergonómico envolvente con pestaña frontal.
- Montaje y desmontaje con mucha facilidad.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 102/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3187/1 COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador dinámico superficie metacrilato

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Superficie de metacrilato que facilita la comunicación cara a cara mediante la mirada:

- Base para su correcta sujeción.
- Medidas aproximadas: 40 x 30 x 0,5 cm.
- El metacrilato se puede quitar y poner de la base.
- 16 adhesivos de velcro para la sujeción de los pictogramas.
- Patas de silicona antideslizante.

Embalaje

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 103/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3195/1 ROLLO PLASTICO ANTIDESLIZANTE (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Rollo plástico antideslizante

Características Técnicas Mínimas

Rollo fabricado en tela sin trama revestida a ambos lados con dycem, material polímero especialmente diseñado para conseguir una mayor adherencia
Sirven para cortar tapetes a medida y se utiliza como superficie antideslizante
Dimensiones: 40 cm. x 2 m aproximadamente.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Artículo: 3332/1 SILLA DE BAÑO TALLA 3 (AYUDA TECNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 104/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Elementos y Accesorios Indispensables

Silla de baño

Características Técnicas Mínimas

- Silla tipo hamaca
- Podrá utilizarse a diferente altura y posiciones de respaldo
- Equipo modular, de plástico, lavable y fácil montaje
- Se podrá utilizar en el baño y para tener un buen posicionamiento en actividades de aula y/o comedor, en alumnos que no puedan adoptar una postura adecuada de incorporación
- Deberá incluir cinturones y reposacabezas, posibilitando una postura de sentado relajada
- Deberá incluir soporte elevador con ruedas giratorias con freno-bloqueo
- Medidas aproximadas

	TALLA 3
ALTURA USUARIO	117 - 173 cm
PESO MÁX USUARIO	73 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3613/1 REFRIGERADOR DE FARMACIA

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 105/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de artículo auxiliar para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una nevera o refrigerador para medicamentos

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Elemento	Característica
Tipo de refrigeración	Ventilada u otra que permita asegurar un nivel de temperatura constante de los medicamentos.
Rango de temperaturas	Al menos entre 2ºC y 6ºC, permitiéndose otros rangos entre 0ºC y 15ºC
Capacidad neta total	Entre 28 y 70 litros
Termostato digital	SI
Puerta	Si, maciza o de cristal
Estantes o cajones	Si, varios para el almacenamiento de medicamentos.
Cerradura de seguridad	Si

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 106/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Etiqueta de seguridad autoadhesiva fija inviolable, que en ningún caso pueda ser desprendida en su totalidad sin la destrucción total o parcial de la misma.

Artículo: 2395/1 ATRIL DE LECTURA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un atril de lectura

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Atril de madera tratada
- Medidas aproximadamente de 35 x 25 cm.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 107/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Permite adoptar tres tipos de postura en ángulos de 30, 60 y 80 grados aproximadamente
- Con reposa libros inferior abatible de una anchura de al menos 3 cm.
- Provisto de dos pestañas para sujetar las páginas
- Se pliega completamente plano y se cierra para que sea más fácil de guardar y llevar

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3336/1 CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA TECNICA N.E.E..)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Dos juguetes
- Dos conmutadores

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 108/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Conjunto de dos juguetes de plástico distintos con colores sólidos (rojo, negro, amarillo y blanco) que sean muy estimulantes en luces, sonidos y movimientos, con las siguientes características:

- Cuando se acciona el conmutador se activa el juguete
- No son para manipular
- Altura entre 21 y 30 cm.
- Pilas necesarias incluidas

Ejemplo de juguetes: muñecos, coche que no se desplace, animales, instrumentos musicales, etc.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3329/1 SOPORTE PARA SUJETAR LOS BRAZOS (AYUDA TECNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 109/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Elementos y Accesorios Indispensables

Soporte para sujetar los brazos

Características Técnicas Mínimas

- Soporte ergonómico que permite apoyar el antebrazo sin perder movimiento para mantenerlos bien posicionados y de esta forma mejorar el control
- Mecanismo de sujeción a la mesa: Ventosa, velcro o similar
- Ayuda a los usuarios a estabilizarse a sí mismos y les facilita realizar tareas con sus manos
- Se adjunta imagen orientativa

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3542/1 BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 2 (Ayuda Técnica N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una barra de sujeción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 110/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Barra en forma de U
- Fabricada en tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado
- Diámetro de al menos 30 mm.
- Fijada a la pared por una placa de instalación rectangular con 4 o 6 tornillos (incluidos).
- Muelle interior que permite subir o bajar la barra.
- Medidas:

Talla 2
Entre 70 y 80 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 111/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3178/1 ASIENTO INODORO CON REPOSAPIES TAMAÑO 3 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Asiento inodoro con reposapiés regulable en altura

Características Técnicas Mínimas

- Asiento con posibilidad de usarse como orinal o en un inodoro estándar
- Silla con respaldo y cubeta inferior removible
- Armazón metálico con 4 ruedas que permite su fácil desplazamiento
- Respaldo desenfundable y lavable
- Reposapiés de plástico regulable en altura
- Cinturón de seguridad torácico
- Medidas aproximadas:

	Talla 3
Ancho del asiento	34 cm.
Profundidad del asiento	40 cm.
Anchura de brazos/hombros	40 cm.
Ancho total (chasis)	54 cm.
Peso máx. usuario	70 Kg.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 112/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3170/1 COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador de un mensaje

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo electrónico que permite la grabación y reproducción de un mensaje:

- Debe disponer de varias carcasas intercambiables de diferentes colores.
- Se podrá utilizar para la activación de algún dispositivo haciendo uso de una salida de tipo relé para la activación de juguetes a la vez que se reproduce el mensaje
- Memoria para 120 segundos de grabación aprox.
- Medida del equipo 12 x 12 cm aprox.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 113/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Pilas necesarias incluidas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3162/1 BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (Ayuda Técnica N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una barra de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 114/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Barra en forma de U
- Fabricada en tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado
- Diámetro de 30 mm aproximadamente.
- Fijada a la pared por una placa de instalación rectangular con 4 o 6 tornillos (incluidos).
- Muelle interior que permite subir o bajar la barra.
- Medidas:

Talla 1
Entre 55 y 60 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3328/1 AGARRADERA PARA MESA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una agarradera para mesa

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 115/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo que disminuye los efectos de movimientos involuntarios y mejora el control de los mismos

- Ofrece un punto de anclaje para una mano, lo que permite al usuario trabajar con la mano libre de una forma más estable
- Base fabricada en poliuretano y mango en acero inoxidable recubierto de espuma suave
- Mecanismo de sujeción a la mesa: Ventosa, velcro o similar

Imagen orientativa

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3541/1 ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 116/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un atril polivalente

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Atril ligero que permita su colocación encajable sobre la mesa escolar ordinaria (al objeto de evitar movimientos inesperados y deslizamientos) permitiendo diferentes grados de inclinación

- Cantos romos.
- Puntos de inclinación entre 3 y 5 (15º – 80º).
- Soporte libros: pletina metálica 25 x 4 mm, sujeta con 2 gomas elásticas.
- Regulación soporte libros: 5 alturas y 2 dimensiones (estrecha para escribir y gruesa para leer).
- Base metálica.
- Medidas aproximadas de tablero en horizontal:

ATRIL POLIVALENTE 2
45 x 65 cm.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 117/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se adjunta imagen orientativa

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3164/1 CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una camilla eléctrica

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 118/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Debe ser de dos cuerpos
- Estructura metálica de acero (recubrimiento epoxi o electrolítico)
- Regulación de altura mediante mando
- Respaldo superior, abatible manualmente
- Longitud del respaldo superior al menos 55 cm.
- Altura regulable entre 60 y 90 cm aprox.
- Respaldo regulable al menos de 0 a 80 grados
- Tapizado en polipiel o similar, ignífugo, lavable, antibacterias y antimoho
- Relleno de espuma de al menos 5 cm. de espesor y 30 kg/m3.
- Dimensiones aproximadas de: 190 x 60 cm
- Niveladores ajustables en las patas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2172/1 LICORNIO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 119/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Licornio

Características Técnicas Mínimas

- Dispositivo que permite el control de diferentes elementos mediante la cabeza
- Dispone de un ergonómico sistema de sujeción y de una varilla curva para poder realizar acciones como teclear
- Dispone de un sistema que permite sujetar otros elementos como un lápiz o un pincel para ser utilizados con la cabeza
- Ajustable a distintas medidas de cabeza
- Cabezal de cinta con velcro para su adaptación a la cabeza
- La varilla será de acero o aluminio

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2171/1 ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés para suspensión dinámica de cabeza

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 120/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo indicado para niños/as que no pueden sostener su cabeza debido a la hipotonía de los músculos de su cuello.

- Compuesto por dos cintas, una frontal y otra occipital que se fijan y ajustan a ambos lados de la cabeza mediante un arco que se extiende de la región temporal derecha a la izquierda
- Estas dos cintas fijan la cabeza y el arco mediante una goma de caucho que permite suspender la cabeza del arco que se fija en el respaldo de la silla
- Debe contar con un brazo o percha que permite la suspensión de la cabeza y los accesorios y herrajes necesarios para su instalación en sillas de respaldo rígido, sillas con reposacabezas, etc.
- Perímetro craneal: desde 48 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 121/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo: 3177/1 ASIENTO INODORO CON REPOSAPIES TAMAÑO 2 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Asiento inodoro con reposapiés regulable en altura

Características Técnicas Mínimas

- Asiento con posibilidad de usarse como orinal o en un inodoro estándar
- Silla con respaldo y cubeta inferior removible
- Armazón metálico con 4 ruedas que permite su fácil desplazamiento
- Respaldo desenfundable y lavable
- Reposapiés de plástico regulable en altura
- Cinturón de seguridad torácico
- Medidas aproximadas:

	Talla 2
Ancho del asiento	28 cm.
Profundidad del asiento	28 cm.
Anchura de brazos/hombros	33 cm.
Ancho total (chasis)	46 cm.
Peso máx. usuario	50 Kg.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 122/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3407/1 ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés para suspensión dinámica de cabeza

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo indicado para niños/as que no pueden sostener su cabeza debido a la hipotonía de los músculos de su cuello.

- Compuesto por dos cintas, una frontal y otra occipital que se fijan y ajustan a ambos lados de la cabeza mediante un arco que se extiende de la región temporal derecha a la izquierda
- Estas dos cintas fijan la cabeza y el arco mediante una goma de caucho que permite suspender la cabeza del arco que se fija en el respaldo de la silla

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 123/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Debe contar con un brazo o percha que permite la suspensión de la cabeza y los accesorios y herrajes necesarios para su instalación en sillas de respaldo rígido, sillas con reposacabezas, etc.

- Perímetro craneal: hasta 48 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3326/1 ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un atril polivalente

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 124/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Características técnicas

Atril ligero que permita su colocación encajable sobre la mesa escolar ordinaria (al objeto de evitar movimientos inesperados y deslizamientos) permitiendo diferentes grados de inclinación

- Cantos romos.
- Puntos de inclinación entre 3 y 5 (15º – 80º).
- Soporte libros: pletina metálica 25 x 4 mm, sujeta con 2 gomas elásticas.
- Regulación soporte libros: 5 alturas y 2 dimensiones (estrecha para escribir y gruesa para leer).
- Base metálica.
- Medidas aproximadas de tablero en horizontal:

ATRIL POLIVALENTE 1
37 x 47 cm.

Se adjunta imagen orientativa

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3316/1 CAMILLA FIJA ANCHA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 125/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una camilla fija ancha

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Estructura de tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado.
- Tapicería en polipiel o similar y cabecero regulable en altura mediante cremallera.
- Relleno de gomaespuma de al menos 5 cm. de grosor y densidad 30 Kg/m3.
- Dimensiones aprox. 180 x 70/80 x 70/80 cm. (l x a x a).

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 126/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 7

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
7	1	3197	CORSE SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	36

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3197/1 CORSÉ SILLA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un corsé silla

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Corsé silla con las siguientes características:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 127/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Corsé de asiento para la estabilización del tronco en sedestación y corrección de la retroversión de la pelvis, además de para facilitar el enderezamiento del tronco de manera que mejore el uso de los MMS.

- Asiento postural activo o pasivo (dependiendo de las necesidades del alumno/a) a medida, siendo un duplicado del que el alumno/a ha recibido por su seguro de salud, realizando si fuera necesaria, la adaptación a nuevas medidas antropométricas.

- Fabricado en termoplástico de alta densidad de 8, 10 ó 12 mm. dependiendo del peso del alumno/a, en proceso de termoformado al vacío, compuesto por una carcasa posterior-lateral de polietileno de alta densidad, acolchada internamente con espuma microporosa de 1 a 3 cm. de grosor que cubre el tronco, la pelvis y el segmento femoral.

- Incluirá un reposacabezas y/o reposapiés salvo que, por prescripción médica, no se solicite.

- Incluirá sujeción abdominal.

- Incluirá una base y sistema de anclaje al asiento que permita su firme sujeción al mismo.

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta adecuación y entrega de los corsés a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario, mediante correo electrónico, los datos identificativos del/la alumno/a que requiera el corsé silla (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la visita necesaria para tomar las medidas necesarias para la fabricación del corsé.

- El adjudicatario dispondrá de un máximo de quince días hábiles para realizar la toma de medidas y antes de la finalización de este período deberá enviar a la Agencia un documento firmado por el equipo directivo del centro en el que se recoja que se ha llevado a cabo dicha toma de medidas. Cualquier retraso respecto del plazo aquí establecido por circunstancias ajenas al adjudicatario deberá justificarse con documentación firmada por algún miembro del equipo directivo. En caso contrario, los retrasos producidos contabilizarán para la posible penalización por retraso en entregas. En aquellas circunstancias en los que no sea posible la toma de medidas por problemas médicos de larga duración, cambio de centro, por no disponer del corsé silla de salud u otros motivos justificados que impliquen un retraso excesivo en la toma de medidas, se anulará la solicitud y se volverá a realizar cuando sea posible llevarla a cabo.

- Una vez recibido el documento de toma de medidas, la Agencia enviará al adjudicatario la petición de entregas del corsé, con el correspondiente albarán de entrega. A partir de ese

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 128/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

momento, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y verificar la correcta adaptación del corsé al/la alumno/a, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias y para lo que contará con el personal especializado que corresponda, que será el que posteriormente se presentará en el centro ante cualquier incidencia que tenga lugar durante el periodo de garantía.

- Una vez realizada la adaptación de conformidad, el adjudicatario enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, que **deberá estar firmado obligatoriamente por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado responsable de la adaptación**.

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 129/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 8

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el centro regulador de mercancías.

Lote	Tipo	Código	Nombre	Unidades
8	1	2179	GRUA ELEVADORA-TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	41
8	1	3621	GRUA ELEVADORA-TRANSFERENCIA TAMAÑO GRANDE	20
8	1	2198	ORUGA SALVAESCALERAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	3

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 2179/1 GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una grúa de transferencia

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 130/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Características técnicas

- Dispositivo utilizado para elevar y facilitar la transferencia del usuario con las siguientes características:
- Estructura metálica
- Apertura de patas regulable
- Percha acolchada o plástica con sistema anti-salida y arnés
- Ruedas giratorias (las traseras con freno de rotación y giro)
- Baterías conectadas en serie y cargador de baterías externo
- Botonera con pulsadores del tipo "mantener pulsado para funcionar"
- Rango aproximado de elevación que permita recoger al usuario del suelo y llevarlo hasta la altura de una camilla, 54 - 161 cm.
- Peso máximo de elevación 150 kg.
- Longitud: entre 100 y 130 cm.
- Altura plegada aproximada hasta la percha: 55 cm o menor.
- Apertura de patas aproximado de 55 a 85 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3621/1 GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 131/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una grúa de transferencia

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Dispositivo utilizado para elevar y facilitar la transferencia del usuario con las siguientes características:
- Estructura metálica
- Apertura de patas regulable
- Percha con sistema anti-salida y arnés
- Ruedas giratorias (las traseras con freno)
- Botonera con pulsadores del tipo "mantener pulsado para funcionar"
- Altura máxima de la percha: al menos 185 cm
- Peso máximo de elevación: al menos 185 kg.
- Longitud: entre 110 y 150 cm.
- Altura plegada hasta la percha aproximada: 55 cm o menor.
- Apertura de patas aproximado de 64 a 103 cm.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 132/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego

Artículo: 2198/1 ORUGAS SALVAESCALERAS (AYUDAS TÉCNICAS N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Oruga salva-escaleras

Características Técnicas Mínimas

- Dispositivo diseñado para permitir a los usuarios de silla de ruedas subir o bajar escaleras de manera segura con la única ayuda de una persona acompañante
- Órgano de tracción con cuatro ruedas y un sistema mecánico de correas
- Dispositivo de control de tracción que permite una velocidad constante durante su funcionamiento
- Funcionamiento con baterías conectadas en serie y sistema de reserva de carga de la batería que evite el riesgo de parada durante el recorrido a lo largo de la escalera
- Cuadro de mandos con al menos, botón adelante-atrás, botón de parada de emergencia con retención
- Apoyo de cabeza cubierto de material higienizable
- Peso máximo de carga aproximado 130 kg.
- Sistema antivuelco y cinturón de seguridad
- Autonomía de subida de 10 a 15 plantas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 133/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	01/09/2021 18:22:24	PÁGINA 134/134
VERIFICACIÓN	tFc2e666P8F7F4BWM55U69EXAVAF97	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	